

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30646**    *CONFECCIONES LABORA, S.L.*

D<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 161/10, a instancia de María Nélida Iglesias Carabia y otros, contra Confecciones Labora, S.L., sobre salarios, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 20.463,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de octubre de 2010.- La Secretaria.

**ID: A100073816-1**